The Wayback Machine - https://web.archive.org/web/20180314024910/https://www.lanacion.com.ar/2077888-...

LA NACION | POLÍTICA | ALFREDO CORNEJO

Mendoza: Alfredo Cornejo quiere ampliar el número de miembros de la Suprema Corte

Tras el triunfo electoral, el gobernador de Cambiemos impulsa un proyecto para cambiar la composición del tribunal

Pablo Mannino

31 de octubre de 2017 • 08:51

Las elecciones le dieron el envión que faltaba, en su embestida de control de la Justicia provincial y en su afán de equilibrar las fuerzas en el máximo tribunal. Así las cosas, el gobernador mendocino de Cambiemos, Alfredo Cornejo , puso sobre la mesa, a través de sus alfiles en la Legislatura, uno de sus proyectos de ley más anhelados hoy: ampliar el número de integrantes de la Suprema Corte de 7 a 9 jueces.

Entre los principales argumentos de la iniciativa se destaca la necesidad de incrementar el número de "decisores", debido al alto grado de litigiosidad que existe en Mendoza. Por tal motivo, se plantea también sumar una sala al máximo órgano de justicia local, sobre todo por la cantidad de casos que debe manejar la Sala II, dedicada a los fueros Penal y Laboral, ya que el ingreso de expedientes aumentó más de un 20% en los últimos cuatro años. Curiosamente, esta instancia está presidida por Omar Palermo, a quien el gobernador considera el líder de la oposición desde la Corte, ya que es la principal cara del garantismo judicial.

Durante el fin de semana, el mandatario provincial comenzó a enviar señales de que necesita poner un freno a las posturas de al menos tres de los miembros del máximo órgano de Justicia local, a quienes le puso nombre, en una entrevista con el diario local El Sol. Estos son, además de Palermo, Alejandro Pérez Hualde y Julio Gómez. "Tres jueces de la Corte piensan que al Ejecutivo lo deben tener cortito", fueron las palabras del jefe del Ejecutivo local.

"Necesitamos más decisores que relatores, y equilibrar las posiciones. Las especulaciones políticas las dejamos a los demás. No es lo que motiva esta iniciativa. Aquí hay un problema y buscamos una solución. Es un instrumento para fallar más ágilmente", expresó el senador Juan Carlos Jaliff, autor del proyecto, que busca que haya tres salas, de tres miembros cada una, donde comenzará a votar el presidente del máximo tribunal. De esta manera, se pretende que una sala se encargue de las causas penales y otra de las laborales, por lo que la distribución sería la siguiente: Sala I, dedicada a la materia civil y comercial; la Sala II exclusivamente al fuero penal y la Sala III tendrá competencia en el orden laboral.

Cornejo apuesta a un cambio radical en el Poder Judicial, con el objetivo de que haya mayor oralidad en los procesos y una adaptación para reducir el tiempo de resolución de las causas, ya que la tasa no supera el 45%. La Justicia provincial cuenta con más de 5.000 empleados, por lo que el 95% del presupuesto se va en gastos de personal, teniendo una de las tasas más altas de todo el país de agentes judiciales. Esto es 275 personas cada 100 mil habitantes. Es más, hay un magistrado cada 13 empleados.

"En la Justicia las causas están muy lentas, como el caso de ex funcionarios, ya sea el ex gobernador o ministros. Vemos procesamientos lentos, investigaciones claras que no avanzan. Por eso necesitamos que se vaya más rápido", reiteró Cornejo en los últimos días.

En tanto, Marcelo D'Agostino, subsecretario de Justicia, se refirió a la posibilidad de ampliación de la Corte: "Destacamos el proyecto del senador Jaliff. Esto viene a sumar al proceso que iniciamos; debemos llegar a la cabeza del Poder Judicial para que se pueda acercar la Justicia a la gente".

Por estas horas, comenzaron a surgir las críticas a la iniciativa que se espera se comience a debatir a la brevedad en la Casa de las Leyes. Los primeros cuestionamientos apuntan a la ambición del mandatario de tener más superpoderes y lograr acercarse a tener el control del máximo tribunal. Asimismo, hay quienes comienzan a hablar de la intención de Cornejo de tener una Corte automática, como lo fue durante el menemismo. "Cornejo quiere una Corte de nueve miembros. Impone una nueva mayoría judicial con sus votos legislativos, igual al menemismo. Corte adicta", expresó el diputado justicialista Jorge Tanús.

Por: Pablo Mannino